

Copiamos del "Boletín Oficial del Obispado de Canarias", Julio 1960, bajo el título "El Obispo en la Audiencia", y los subtítulos "El porqué tenemos cerrada la Iglesia parroquial de Santa Teresita" y "La pública inmoralidad en Las Palmas", "por el Emo. y Rmo. Sr. Obispo de Canarias", los párrafos que siguen:

"Porque el Obispo debe ser ese: el defensor intrépido de la verdad; y, por lo mismo, el delador inextinguible de todos los grandes errores, de todas las injusticias, de todas las inmoralidades. De la inmoralidad pública sobre todo".

"Desde que vimos que por supuesto delito de detención legal de cinco menores que fueron halladas actuando ilegalmente en salas de fiestas, y, a instancia de personas explotadoras de estas salas, se incoaba un sumario, y eran procesados dos inspectores de policía y un Comisario jefe, nos percatamos de la importancia extraordinaria que aquel proceso entrañaba".

"Como Obispo, gravísimamente obligado a esa defensa por razón de nuestro cargo, nos creímos obligados a dar la cara. Y quisimos darla en plena audiencia, contra la pública inmoralidad y en pro de los inspectores de policía procesados, quienes en toda su actuación, no habían tenido otra mira que la nobilísima de perseguir la prostitución y salvaguardar a aquellas desgraciadas cinco menores, creyendo secundar así la mente y la voluntad del legislador, plasmada en los Decretos-Leyes de 20/XII/1952 y 3/III/1956, a la par que la mente y la voluntad de la Iglesia".

"Porque se ha llegado aquí --continué diciendo-- al caso de que el vil oficio de proxeneta, y en plan de agrupación patente, lo ejercen jóvenes que hasta su denominación propia y característica tienen en el vocabulario canario de esta ciudad".

"Y lo más bechornoso y denigrante es que a ese denigrante y vil oficio se dedican hasta los niños en edad escolar, que luego, en la escuela, van mostrando a los demás compañeros el duro que, por haberle llevado y proporcionado un hombre, le dió Fulanita, la Tal".

"A ese estado de rebajación moral del niño creo que no se ha llegado en ninguna otra parte del mundo, creo que no se llegó a él ni en las regiones más degeneradas del degenerado mundo pagano".

"Varias veces, inspectores de policía venidos de la Península se me han solido mostrar asombrados ante las licencias sin tasa que aquí se permiten a las meretrices".

"Yo entonces les mostré la lista. Yo tenía una lista completa de todas las mujeres que en Las Palmas ejercían la prostitución, con todos los detalles. Estaba escrita en papeles de tamaño de folio y a dos caras. Y empecé a pasar hojas. No podían creer lo que veían".

"Así que, cuando se publicó la Ley de represión de la prostitución, yo di un grito de alegría. Desgraciadamente, según datos fidedignos, el número de meretrices en Las Palmas, lejos de disminuir ha aumentado, y ello a causa principalmente de las salas de fiestas".

"Está documentalmente ~~prácticamente~~ demostrado que más del ochenta por ciento de las meretrices de Las Palmas son peninsulares, y puede documentalmente demostrarse que entran a través de las salas de fiestas casi todas ellas".

"Ahí mismo, en ese sector de Arenales, por fijarme sólo en él y descontando unos pocos bares decentes, hay treinta repletos de meretrices, bares que vienen a ser otras tantas lonjas de contratación de carne humana".

"Qué más se quiere como muestra? No hace todavía muchos meses, a las doce y media del medio día, un entierro. La cruz alzada y el cura por delante. A continuación los hombres. Y en esto una mujer de ésas, que sale al paso de la comitiva a ofrecerles sus servicios. ¿Se puede llegar a más?".

"Así comprenderéis todos ese hecho, el más doloroso para un obispo y el más vergonzoso para una ciudad: EL QUE EL OBISPO SE VEA OBLIGADO A MANTENER CERRADA UNA RECIENTE CONSTRUIDA IGLESIA PARROQUIAL. ¿Cómo voy a consentir que se abra y que se celebren en ella todos los actos propios de una parroquia, y que, por tanto, ya de noche --como es costumbre aquí-- se celebren bodas a las que afluyen gentes de todos los otros sectores, a un sector donde se permite que salgan meretrices a invitar a los hombres que van acompañando un cadáver en pleno mediodía?"

"Porque aquel desgraciado sector está convertido en un gran prostíbulo abierto en el que los grandes vestibulos prestibularios son las salas de fiestas y los bares; y las habitaciones donde consuman lo convenido las hay con profusión en todas partes, en los reservados, en las casas de citas adjuntas, en las pensiones, en los hospedajes, en las casas toleradas y hasta en no pocas de las casas particulares, porque, para colmo, va multiplicándose cada día el número de familias, honorables al parecer, que destinan cada noche una habitación a la pareja o a la meretriz que llega acompañada del que fuere".

"Hasta el punto --añadí-- que la pena que tengo en estos momentos es la de no tener la honra de acompañar a los procesados en el banquillo en que están sentados".

"Prosiguió el proceso; la Sala dictó sentencia condenando a los tres Sres Inspectores de policía procesados a la pena de seis meses de suspensión, y entonces nos creímos obligados a dirigirnos al Excmo Sr. Presidente de la Audiencia Provincial en oficio con el ruego de que acordase unirlo al rollo procedente de la causa num. 307,58".

"Al entrar en vigor el Decreto citado --3/111/1956-- con fecha 5/VI del referido año, existían en Las Palmas 22 prostibulos autorizados. A todos ellos se les comunicó la entrada en vigor del mencionado Decreto y se les conminó a que las pupilas abandonasen los mismos durante el plazo de tres meses, debiendo cesar inmediatamente en el tráfico que venían realizando." ~~inmediatamente~~

"Algunos de estos prostibulos fueron transformados en bares... quedando como camareras todas o la mayor parte de las pupilas... Otras fueron prescindiendo poco a poco de las pupilas quedandose unicamente con aquellas más adictas e incondicionales... El resto de las pupilas pasó en su casi totalidad a los bares de las inmediaciones como camareras".

"Además de los prostibulos arriba citados existían en Las Palmas un número indeterminado de casas clandestinas en las que se ejercía la prostitución. Estas revestían múltiples modalidades..."

"...el número de meretrices en esta ciudad, tan desorbitado siempre, ha aumentado y sigue aumentando cada día, abundando entre ellas las menores..."

"En resumen, en torno a estos establecimientos --salas de fiestas-- se ha practicado y continúa practicándose una verdadera trata de blancas, de cuyo tráfico obtienen pingües beneficios las personas que en él toman parte".

"En el mes de Noviembre de 1956, se decía en el fehaciente documento que venimos citando, llegaron a contarse cien prostitutas que trabajaban en los bares como camareras... Se esperaba que estos industriales --los dueños de bares-- temiesen cargar con la grave responsabilidad económica de convertir a tales prostitutas en empleadas. Este cálculo falló por completo, pues los requeridos procedieron inmediatamente a sindicarse a dichas mujeres, e incluso hubo algunos establecimientos que, sin tenerlas antes, emplearon dichas mujeres".

"Existe bar que tenía contratadas hasta 18 mujeres de éstas... Reservados hay en muchos de ellos, que los utilizan sin limitación alguna".

"Casas, pisos y habitaciones de recibir y de citas. Actualmente ejercen este tráfico casi todas las que lo ejercían anteriormente... Este negocio de recibir parejas se está extendiendo de día en día..."

"Casa numero X de la calle X. Más que casa es un antro; cada habitación está ocupada hasta por dos dedicadas al mismo negocio; algunas con hijos menores, que tienen que vagar por la calle hasta altas horas de la noche o dormir en la acera, esperando a que su madre o compañera del ramo terminen el trabajo".

"Esta última (X) tiene dos habitaciones en este portón y se dedica a realquilar momentáneamente, tiene adjudicadas dos viviendas... en combinación con uno de los dueños de la casa..., los cuales recibieron veinte mil pesetas por este manejo... Al enfermar algunos de los niños que viven aquí, tienen que sacarles a cualquier hora de la habitación para poder ellos trabajar".

"Casi todos los bares de esta calle tienen trastienda y están dedicadas al alquiler de cama".

"El negocio de recibir parejas está adquiriendo extremos de extensión y de características realmente alarmantes. Las casas que a esto se dedican son numerosísimas y van en aumento... Y no tan sólo los hoteles, pensiones y hospedajes que a ello se prestan, sino que existen y cada día más numerosas, familias particulares, al parecer muy honorables, que ceden por la noche su dormitorio a alguna pareja que la solicita, en combinación con una o dos meretrices de su confianza..."

"Los lugares de hospedaje y actuación de las desgraciadas que comercian con sus cuerpos pueden catalogarse en los siguientes grupos: establecimientos autorizados por la Junta de Turismo; casas toleradas; casas particulares carentes de toda autorización; viviendas proporcionadas por interesados en salas de fiestas; viviendas alquiladas por varias meretrices, y finalmente, y esta es la modalidad última ideada y recomendada por sus mentores y defensores, la de realquilar de la habitación con derecho a cocina".

"Tanto antes del Decreto como posteriormente --decía el documento oficial citado-- existe en esta capital una verdadera plaga de proxenetas, que encubren o mezclan tal actividad con otras así mismo ilegales o que ejercen de manera ilegal, como el cambio de divisas a extranjeros, interpretes, recaderos de bares, etc. Estos individuos, todos ellos jóvenes y algunos casi niños, visitan los lugares frecuentados por los extranjeros, a los cuales ofrecen sus servicios para llevarles a casas en donde se ejerce la prostitución, todo ello de acuerdo con las propietarias de las mismas y con las mujeres que se dedican a este tráfico, cobrando comisión de ambas".

"...Extrañado al ver la afluencia de niños en las calles en día y hora de clase, preguntó a qué obedecía aquello y le respondieron que en aquellos momentos estaba llegando al puerto un buque de guerra extranjero con numerosos soldados de marina y estaban esperandoles a que llegasen para enseñarles y acompañarles a... A degradación más vil y degradante no pueden llegar los niños de una población".

"Son numerosísimos, se decía en el documento oficial tantas veces citado, los invertidos existentes en esta ciudad, más o menos descarados. Un gran número de ellos son forasteros y su presencia aquí no tiene justificación. Lo que sí se estima, que ejercen mucha influencia sobre muchos jóvenes para que caigan en esta aberración, es la existencia de lugares frecuentados por invertidos, a los cuales concurren personas que pagan con mayor o menos esplendidez los servicios de los tales".

"Y no digamos de los degenerados, sean o no homosexuales, que con sus cínicas procaçidades escandalizan a los niños, a veces, a la salida misma de los colegios..."

"En una Guía turística de uno de los países del Norte de Europa, viene escrito en inglés... Las Islas Canarias. El país del sol, donde se cohabita gratuitamente..."

"... correspondencia lógica a la actitud, mendicante hasta el deshonor, con que, de cierto tiempo a esta parte, se está pregonando a los cuatro vientos que lo supremo y trascendental para Canarias y para España es el que afluyan muchos turistas con divisas y que, con tal que nos las otorguen, hay que permitirselo todo, sin reparar en sacrificios del decoro, de la moral..."

dad y de la vergüenza".

"A fe que no cabe rebajar más el ideal de una patria. No cabe apople más humillante para España y sus regiones, que el convertirlas en perdioseras mendicantes de unos dólares, de unas libras o unas coronas, aunque a trueque de ellas haya que sacrificar la moralidad, la conciencia y la noble altivez española".

"¡La noble altivez española extendiendo una mano mendiga, pediguera de divisas y diciéndo con su actitud y sus gestos: Con tal que nos las den, lo sacrificamos todo a los turistas!".

"No hay divisas en el mundo suficientes para comprar la altivez, la moralidad y el decoro de España".

"Por eso maxtiene cerrada la recién construida Iglesia y espera del señor Gobernador purifique el pestilente y corruptor ambiente que le rodea, para que pueda ser abierta. Porque cualquiera echa de ver que una Iglesia parroquial, cerrada por tal motivo, constituye un desconsuelo para los feligreses, una vergüenza para la ciudad y un baldón para todos, y para los gobernantes sobre todo".

"Que ninguna Autoridad, gubernativa o judicial, se encuentre con ciudadanos distinguidos o con propios subalternos, amparadores de personas o de centros inmorales".

"Que el Obispo no siga encontrando en su campaña de moralización de la diócesis resistencias que, en situaciones que alardean de católicas ni siquiera se conciben".

"El problema más trágico que hoy día tiene planteado ante sí la Iglesia católica, no es precisamente el que afecta a los pueblos que caen al lado de allá del telón de acero. La mayor parte de los millones de habitantes que lo pueblan ya ya mucho que la Iglesia católica los había perdido, separados de su seno".

"El problema más grave y angustioso que hoy día atormenta a la Santa Iglesia Católica, Nuestra Madre, es el de la mayoría de las diócesis de Sudamérica que se le van y se le van por carencia de sacerdotes, por falta de vocaciones sacerdotales".

"Es que la pública inmoralidad ambiente ahoga los gérmenes de las vocaciones sacerdotales".

6 de Julio de 1960

POSTUMATA.

"El Obispo no puede callar sin ser un traidor".

"Desdichado de quien sabe la verdad y con su silencio la oculta".

"Si algún deber pesa gravemente e ineludible sobre su cruz pastoral, es cabalmente éste".

"El deber del que se comporta como quien un día ha de dar cuenta a Dios de vuestras almas, en frase estremecedora de Dios en su Biblia".

"Una indiferencia y una apatía mortal impiden los deberes de la Religión, de suerte que ni se santifican los días de fiesta, antes se profanan escandalosamente; ni apenas hay quien tome parte en los actos públicos de la Iglesia, ni quien diga la palabra de Dios, ni quien reciba los sacramentos más necesarios".

"Y son no pocos los que mueren sin sacramentos, o porque positivamente los rehúsan, o por que los que están a ello obligados no se los procuran".

"Las clases monasterosas giran bajo el peso de la usura más cruenta: la sociedad se ve invadida por el fraude, la injusticia y la avaricia".